



ESTADO DE MÉXICO / MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC  
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos  
Del Ejercicio Fiscal 2017

Preguntas / Apartado	Consideraciones
¿Qué es la Ley de ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, etc. Que serán destinados a cubrir los gastos públicos con cantidades estimadas en las mismas.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Del cobro de impuestos, derechos, aportación de mejoras, productos, aprovechamientos de los servicios requeridos por la sociedad y de las transferencias de recursos federales por concepto de participaciones.
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Gastos que aprueba la legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México, durante el ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	En gastos de operación como son: Servicios Personales (nómina), Materiales y Suministros (papelería, gasolina, etc.), Servicios Generales (luz, agua, etc.), Subsidios y otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles, Inversión Pública (obras públicas).
¿Para qué se gasta?	Para mantener finanzas públicas sanas y apoyar decididamente al desarrollo social y económico de Municipio, en un marco de austeridad y obtención de resultados.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ayudar a construir una visión compartida entre el gobierno y la sociedad, mediante la transparencia y rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, promover soluciones por medio de diversas alternativas a favor de los intereses público, aplicando soluciones eficientes a problemáticas sociales.



ESTADO DE MÉXICO/MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC  
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos  
Del Ejercicio Fiscal 2017

Origen de los Recursos	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>198,561,773.00</b>
Impuestos	1,746,600.39
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	645,720.63
Derechos	1,175,400.00
Productos de tipo corriente	70,000.00
Aprovechamientos de tipo corriente	59,100.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Participaciones y aportaciones	188,512,951.98
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
Ingresos financieros	42,000.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Ingresos Extraordinarios	4,750,000.00
Otros ingresos y beneficios varios	1,560,000.00



ESTADO DE MÉXICO/MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC  
Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos  
Del Ejercicio Fiscal 2017

¿En Que se Gasta?	Importe
<b>T O T A L</b>	<b>198,561,773.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	71,785,080.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,589,458.39
SERVICIOS GENERALES	14,961,654.05
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,502,389.16
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	328,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	88,820,513.80
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	9,574,677.36